

v. 04, n° 02 - jul/dec 2024

ISSN 2763-8685



**LATIN AMERICAN
JOURNAL OF
EUROPEAN STUDIES**



Co-funded by
the European Union

TABLE OF CONTENTS

EDITORIAL	7
<u>DOSSIER - PATHS TO DEMOCRACY: LESSONS FROM THE EUROPEAN UNION AND LATIN AMERICA</u>	
EL RUMBO DE LAS DEMOCRACIAS EN EL SIGLO XXI	16
<i>Liliana Bertoni</i> <i>Elizabeth Accioly</i>	
LA EXPERIENCIA EUROPEA Y SU ROL EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS DEL MERCOSUR: Historia y desafíos actuales	37
<i>Guillermo Irigoitia</i> <i>Rodolfo Rivas</i>	
LAS CORTES EUROPEA Y LATINOAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: Génesis, características y diferencias	65
<i>Manuel Becerra Ramírez</i>	
LA ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Reflexiones desde el derecho internacional	94
<i>Ginette Isabel Rodrigo Romero</i>	
LÍMITES A LA REELECCIÓN POLÍTICA Y SU IMPACTO EN LA GOBERNANZA LOCAL	116
<i>Dulce María Domínguez Gaona</i> <i>Jorge Antonio Breceda Pérez</i> <i>Luz Daniela Natividad Molina</i>	
¿ES POSIBLE QUE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN PUEDAN DETENER LA DEGRADACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS ESTADOS QUE LA INTEGRAN? UN ANÁLISIS DEL CASO EUROPEO	139
<i>Alejandra P. Díaz</i>	

SITUACIÓN DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR EN MATERIA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL ACUERDO DE ESCAZÚ 165

*Maximiliano Mendieta
Shirley Franco*

DERECHO SOCIOAMBIENTAL Y COMUNIDADES TRADICIONALES EN AMÉRICA LATINA: Aportes para pensar el problema del neoextractivismo 194

*Danielle de Ouro Mamed
Cecílio Arnaldo Rivas Ayala
Ener Vaneski Filho*

MICROSEGMENTACIÓN Y MANIPULACIÓN: La urgente regulación de la ia en campañas electorales para la protección de la autonomía de los votantes 215

*Evelyn Téllez Carvajal
Abed Ieshua López Graniel
Valeria Estefanía Goche Mata*

DESAFÍOS Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA LOCAL EN PARAGUAY 237

*Marta Isabel Canese de Estigarribia
Cecilia María Vuyk Espínola*

LA IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS DE SEÑAS PARA LA GARANTÍA PLENA DE LA DEMOCRACIA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INCLUSIÓN DE LOS SORDOS LATINOAMERICANOS 252

*Amanda Avansini Arruda
Josiane Rose Petry Veronese*

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES JURÍDICAS VINCULADAS AL ESTATUTO PERSONAL 270

Beatriz Campuzano Díaz

ARTICLES

A DIALÉTICA DO OCIDENTE GEOGRÁFICO E CULTURAL: entre a herança europeia, a norma e a realidade **299**

Lucas Bruno Amaral Mendes

LA GLOBAL GATEWAY DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES SINO-EUROPEAS **323**

Daniel Romera Mejías

DUE DILIGENCE AS AN INSTRUMENT TO ENFORCE ENVIRONMENTAL PROTECTION: Analysis of the regulatory proposal in european law **349**

Stephanie Cristina de Sousa Vieira

INTERVIEW

LA CORTE INTERAMERICANA DE DD.HH. HA HECHO MUCHO POR LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN **380**

José María Costa

EL RUMBO DE LAS DEMOCRACIAS EN EL SIGLO XXI¹

Liliana Bertoni²

Elizabeth Accioly³

RESUMEN: Este artículo pretende abordar el estado de las democracias en este periodo de transición que se está produciendo desde principios del siglo XXI, acompañado de grandes cambios en todos los ámbitos, no sólo en el comportamiento de los estados, sino también en la sociedad civil. Analizaremos la importancia de la transparencia para el fortalecimiento de las democracias modernas, especialmente en las democracias latinoamericanas y de la Unión Europea, así como el respeto al Estado de Derecho, que se han visto algo influenciados por el auge del populismo en ambos continentes. Con una mirada crítica, examinaremos el surgimiento de un nuevo orden democrático, con repercusiones que podrían transformar conceptos que se daban por sentados hace más de siete décadas.

PALABRAS CLAVE: Democracia; Estado de Derecho; Unión Europea; América Latina; Extrema Derecha.

THE DIRECTION OF DEMOCRACIES IN THE 21ST CENTURY

ABSTRACT: The aim of this article is to address the state of democracies in this period of transition that has been taking place since the beginning of the 21st century, accompanied by major changes in all areas, not only in the behavior of states, but also in society. We will analyze the importance of transparency for strengthening modern democracies, especially in Latin American and European Union democracies, as well as respect for the rule of law, which have been somewhat influenced by the rise of populism on both continents. With a critical eye, we will examine the emergence of a new democratic order, with repercussions that could transform concepts that were taken for granted more than seven decades ago.

KEYWORDS: Democracy; Rule of Law; European Union; Latin America; Far Right.

ÍNDICE: Introducción; 1. La evolución del concepto de democracia; 2. La democracia en América latina; 3. La consolidación de la democracia en América desde los organismos multilaterales; 4. El deterioro de las democracias modernas; 5. La democracia y la transparencia; 6. La democracia en la Unión Europea; Consideraciones finales; Referencias.

1. L. Bertoni, E. Accioly, *El Rumbo de las Democracias en el Siglo XXI*, v. 4, n. 2, 2024, p. 16 et seq.

2. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires - UBA. Presidenta de Asociación de Estudios de Integración (AEDI). <https://orcid.org/0000-0002-1877-5109>.

3. Profesora Asociada de la Universidad Europea de Lisboa. <https://orcid.org/0009-0002-2255-1623>.

INTRODUCCIÓN

Si observamos las realidades y situaciones políticas de cada uno de los Estados que componen la sociedad internacional, podremos ver que existe hoy en muchos de los casos un distanciamiento de las bases conceptuales que han servido de sostén al concepto de Estado Nación.

De dicha observación surge que existe un distanciamiento entre el significado clásico de conceptos como el de soberanía, gobernanza y democracia entre otros que en muchas ocasiones no condicen con las acciones y los acontecimientos que se producen.

Sin embargo, al evaluar esta situación de cambio, encontramos que no estamos ante un acontecimiento nuevo o novedoso, esta situación de movimientos y transformaciones en la conformación de los Estados y en los valores y que los han guiado, se ha reiterado a lo largo del tiempo con los cambios y transformaciones de cada una de las épocas por las que ha atravesado la humanidad, y ello hace que tanto las palabras como las áreas conceptuales pierdan en este transcurrir, su significado.

Puede suceder entonces que un término se use para nombrar un concepto alejado de su significado original y ello es muy común, la democracia nos proporciona un claro ejemplo, resulta hoy que la gran mayoría de los países se autodenominan, por alguna razón, democráticos, ¡incluso China! y Venezuela.

Bajo esta premisa, si analizamos que sucedió con la democracia ante estos cambios podemos destacar dos cuestiones, una de ellas la evolución del concepto de democracia que tuvo relación directa con los cambios de época y los acontecimientos políticos y la otra es la existencia de un proceso de deterioro del sistema democrático. Proceso de deterioro que se inició ya a finales del siglo pasado y vino evolucionando negativamente hacia el presente siglo XXI en que el sistema democrático se encuentra devaluado ante democracias débiles o de baja intensidad, lo cual llevo a muchos a hablar de la crisis del sistema democrático.

1. LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA

La evolución del concepto o conceptualización de la democracia encaminada hacia la búsqueda de un nuevo sistema de gobierno, podríamos sostener que sufrió una evolución acorde a su tiempo de maduración.

El concepto de democracia ha cambiado con el tiempo y formando parte de las ideas de los distintos pensadores en diferentes etapas de la historia y comenzó a definirse más sostenidamente a partir del siglo XX.

Ciertamente la democracia que conocemos hoy en día es muy diferente a la planteada por los filósofos griegos del siglo V, y la democracia actual dista ostensiblemente de la democracia planteada entre el siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII, en que los devenires políticos provocaron el choque entre la sociedad estamental, caracterizada por el sistema de privilegios legales y políticos, y la nueva sociedad burguesa y capitalista, impulsada por los cambios políticos, sociales, económicos, culturales e intelectuales de esos años que dieron forma a las democracias del mundo moderno y al surgimiento de pensadores como Thomas Hobbes (1588-1679) John Locke (1632-1704) Montesquieu (1689-1755) Voltaire (1694-1778) que, entre la teoría liberal de Locke y Montesquieu y la democrática de Rousseau, contribuyeron a la evolución de las democracias modernas.

En efecto el de democracia, es un concepto dinámico y como vemos de formación continua que a lo largo del tiempo se ha ido transformando y adaptándose a los distintos tiempos y circunstancia, tratando de conservar su esencia.

El concepto moderno de democracia surgió en una fase muy corta de la historia, en primer lugar, como consecuencia de la Revolución Inglesa, la Independencia de EEUU y la Revolución Francesa. Durante el transcurso del siglo XVII y principios del siglo XIX germina la idea de la incorporación de la preponderancia de la voluntad popular relacionada a un orden político legítimo.

2. LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

La democracia en América latina, ha sufrido cambios y derrotas importantes a lo largo del siglo XX, América Latina vivió diversas experiencias de democracias inestables, dictaduras militares y regímenes autoritarios.

Muchos países de la región sufrieron golpes de Estado que derrocaron gobiernos democráticos, especialmente durante la Guerra Fría. Las décadas del sesenta y setenta del siglo pasado estuvieron marcadas por gobiernos militares en países como Argentina, Brasil, Chile, y Uruguay.

La década del ochenta marcó un cambio importante en la mayoría de los países de latinoamericanos, que se alejaron de las hipótesis de conflicto creadas durante los gobiernos militares e iniciaron un camino hacia la recuperación de los estándares democráticos.

En este nuevo marco político el asentamiento y consolidación de la democracia en el continente contribuyó al fortalecimiento de la complementación y cooperación económica entre los Estados y permitió impulsar iniciativas de integración y cooperación.

La recuperación de los estándares democráticos en los países del Cono Sur representó un factor aglutinante y dinamizador de la integración regional.

Claro ejemplo de ello fue una década después la conformación del proceso de integración Mercosur,⁴ que tuvo como antecedente relevante el acercamiento de Argentina y Brasil⁵ en la década de los ochenta, que dio luego lugar a la puesta en marcha del PICE (Programa de Integración y Cooperación Económica entre Argentina y Brasil).⁶

4. Tratado de Asunción, de 21 de marzo 1991.

5. A fines de 1985 los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney manifestaron la intención de sus gobiernos de iniciar las tratativas para llevar a cabo un programa de integración bilateral que se consolidó en los que se conoció como el Acta de Iguazú firmada el 30 de noviembre de 1985.

6. Programa para la Integración Argentino-Brasileña, de 29 de julio de 1986. El 29 de julio de 1986, se firmaría el "Programa para la Integración Argentino-Brasileña". Este acuerdo bilateral tenía por objetivo propiciar un espacio económico común, con la apertura de los respectivos mercados y el estímulo a la complementación progresiva de los sectores empresariales de cada país a las nuevas condiciones.

3. LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA DES-DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES

La consolidación de la democracia en América Latina ha sido un proceso complejo y desafiante, en el cual la Organización de Estados Americanos (OEA) ha jugado un papel clave, especialmente desde su creación en 1948.

La OEA como una organización internacional de carácter intergubernamental agrupa a los países del continente americano con el objetivo de promover la paz, la justicia, la solidaridad y la cooperación entre los Estados miembros. A lo largo de los años la OEA fue un actor crucial en la promoción y defensa de la democracia, aunque en ocasiones su intervención generó tanto apoyo como críticas.

Un hito importante en la consolidación de la democracia en América Latina fue la adopción de la Carta Democrática Interamericana en 2001. Este documento, firmado por los países miembros de la OEA, establece la democracia como un principio fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente.

La Carta Democrática Interamericana subraya que los gobiernos democráticos deben ser respetados, y en caso de un golpe de Estado o la alteración del orden democrático, la OEA tiene la facultad de intervenir para restaurar la democracia y exigir la restitución del gobierno legítimo.

La Carta Democrática Interamericana en lo político representó la manifestación del compromiso de los gobernantes de cada país con la democracia teniendo como base el reconocimiento de la dignidad humana. En este Documento se establece de manera expresa que "los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de sostenerla",⁷ entendiendo que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región.

En resumen, más allá del compromiso asumido por los Estados y los conceptos consolidados dentro del marco de la OEA y su Carta Democrática, cada Estado verá la forma más conveniente de implementar los estándares democráticos

7. Carta Democrática Interamericana, de 11 de septiembre de 2001.

necesarios para contar con una administración justa y eficiente, que acompañe el ejercicio de la democracia representativa en su país.

Nadie pone en duda hoy que la democracia constituye un valor esencial y se encuentra en las bases políticas de casi todos los Estados, pero no debe olvidarse que la democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Ciertamente si observamos el presente cercano, veremos que la democracia en sus versiones contemporáneas viene enfrentando los cambios introducidos por la globalización, el integracionismo, y la cada vez más influyente participación de la sociedad civil en la relación entre gobernados y gobernantes.

La construcción de la democracia y su desarrollo práctico es fruto de una construcción social activa y del re posicionamiento de la sociedad civil contemporánea que cada vez con más asiduidad y de distintas formas expresa públicamente sus reclamos y exigencias, poniendo en escena un sujeto de fuerte actuación en la producción de los cambios.

La sociedad civil se posiciona hoy como un sujeto, que aun fuera del establishment, participa activamente en las decisiones gubernamentales y cambios en la democracia representativa. La sociedad civil ocupa hoy un espacio político, pluralista y moderno de interacción social.

En este marco conceptual se suma en nuestros días el avasallante mundo de la sociedad tecnológica y los cambios comunicacionales y tecnológicos que han modificado totalmente las pautas de actuación tanto de los Estados en sus programas de gestión como en los cuadros institucionales.

El panorama político contemporáneo plantea una serie de complejos retos mundiales que afectan de manera directa y ponen en tela de juicio los conceptos democráticos tanto en los países consolidados como en aquellos que aun hoy necesitan recuperar o recomponer sus estándares de democratización. Entre estos retos se destacan situaciones tales como:

Crisis de confianza en las instituciones democráticas: a nivel global, se observa un creciente desencanto de la ciudadanía con las instituciones democráticas tradicionales. La corrupción, la falta de transparencia, el abuso de poder y la desigualdad económica han socavado la legitimidad de muchos gobiernos democráticos, lo que ha generado un distanciamiento entre los electores y sus representantes.

Polarización política: La polarización ideológica se ha intensificado en diversas democracias y han surgido discursos extremos que llevaron en muchos de los casos a una división social, que contribuyó a una creciente fragmentación social y política que ha ido dificultando cada vez más el diálogo y la cooperación entre distintos sectores de la sociedad.

Populismo: El ascenso de líderes populistas, que promueven políticas pseudo democráticas provocan confusión y desinformación y ello plantea un desafío a los principios democráticos vulnerando en muchos casos las instituciones democráticas.

Desinformación y *fake news*: El impacto de la tecnología y la inteligencia artificial ha reconfigurado el panorama político, social y cultural contemporáneo. Y ello ha transformado la forma en que las personas como los Estados se informan, interactúan y participan en la vida pública. Sin embargo, este desarrollo ha contribuido a la circulación masiva de información falsa a través de las redes sociales, incrementado la polarización y desinformación, que en algunos casos han sido claves y han afectado las decisiones electorales y manipulando la opinión pública. Esto plantea una amenaza directa a la calidad de la democracia, al dificultar que los ciudadanos tomen decisiones debidamente informadas.

5. Retos ambientales y climáticos: Los problemas globales como el cambio climático, con acontecimiento extremos que vivenciamos en primera persona, día a día, han demostrado que las respuestas institucionales son insuficientes y no se encuentran a la altura de tremendos acontecimientos, lo cual provoca un rechazo de los ciudadanos hacia los cuadros institucionales, y afecta la calidad democrática de sus instituciones.

En resumen, estas nuevas situaciones plantean riesgos y desafíos para la estabilidad de las democracias en todo el mundo. Sin embargo, también abren la oportunidad de repensar el modelo democrático y pone de manifiesto la necesidad de redefinir el concepto de democracia.

La necesidad de redefinir el concepto de democracia es un tema central en el debate contemporáneo, especialmente como acabamos de definir ante los profundos cambios políticos, sociales y tecnológicos que están ocurriendo en el mundo.

4. EL DETERIORO DE LAS DEMOCRACIAS MODERNAS

Las democracias sufren hoy una erosión continua que afecta no solo los órdenes nacionales sino también a los procesos de integración regional iniciados por los Estados, que a pesar de contar en su mayoría con cláusulas democráticas, se ven afectados en su operatividad.

En general la época post pandemia marcó un hito negativo en las economías mundiales a lo que se sumó una enorme frustración social en gran parte de los habitantes del planeta, situación difícil de superar que generó cantidad de demandas sociales.

Esta situación en el orden internacional dejó a la vista la ineficacia e ineficiencia de los sistemas y organizaciones internacionales y a la vez puso en evidencia los débiles y vetustos aparatos estatales que, sumado al debilitamiento y fragmentación del sistema de partidos políticos, cada vez más fragmentados y debilitados, no pudieron dar respuestas satisfactorias para cubrir las necesidades de la sociedad.

El contexto que rodea las democracias contemporáneas no es el mejor no solo por las circunstancias actuales sino por la aparición de variable que dejan ver un alto grado de deterioro de los estándares democráticos, entre ellos el declive normativo de los principios de división de poderes, representación política y el deslucido desempeño institucional son algunos de ellos.

Todos estos factores evidencian la debilidad de los sistemas democráticos y comienza a dificultar la gobernabilidad.

En Latinoamérica el deterioro de las democracias y el malestar de los ciudadanos con el funcionamiento de sus sistemas políticos se asocia, en buena medida, a las dificultades de las instituciones democráticas para promover un desarrollo económico justo y sostenible.

De hecho, uno de los principales problemas estructurales de la Región es la incapacidad de las democracias para impulsar y facilitar ese desarrollo y generar políticas que otorguen bienestar a la población.

Esta situación es lo que algunos autores como Manuel Alcántara⁸ califican como fenómeno de "fatiga de las democracias", a lo que Andrés Oppenheimer⁹ denomina como las "democracias deprimidas" y lo que ha llevado al catedrático de la Universidad de Massachussets, Daron Acemoğlu,¹⁰ que a lo largo de su extensa obra ha explicado las razones por las que han fracasado los países y se han debilitado sus democracias. Por su parte, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt,¹¹ en su libro "Como mueren las democracias"¹² sugieren que las democracias de hoy no se acaban como las del pasado por muerte súbita, de un momento a otro, con la irrupción de un régimen autoritario que las sustituye. Sostienen los autores que en los tiempos que corren la muerte de las democracias es más bien una agonía donde lentamente la vigencia de los principios democráticos se va erosionando imperceptiblemente, afirman que en la muerte de las democracias actuales las constituciones siguen formalmente vigentes, las instituciones conservan sus nombres y sus edificios, la prensa opera y a simple vista se siente como si no estuviera pasando nada.

8. M. S. Alcántara. *Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina*, in *Revista de Derecho Electoral*, n.28, 2019, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7126825>.

9. Periódico ABC, *La "depresión democrática" de América Latina*, disponible en <https://www.abc.com.py/opinion/2021/09/15/la-depresion-democratica-de-america-latina/>.

10. D. Acemoğlu, J. A. Robinson, *Porque fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Editorial Deusto, 2012.

11. S. Levitsky, D. Ziblatt, *Cómo mueren las democracias*, Buenos Aires: Editora Ariel, 2018.

12. S. Levitsky, D. Ziblatt, *Cómo mueren las democracias*, cit.

Es decir, como sostuvimos en párrafos iniciales de este comentario que los instrumentos que sostienen el concepto y sistema democrático siguen intactos, aunque la realidad nos muestra situaciones completamente diferentes.

La aparición de este fenómeno no es privativo de uno u otro continente, se verifica tanto en Europa como en Estados Unidos y su onda expansiva se extiende también en América Latina, como muestra de lo que ocurre en América Central y el Caribe, baste solo mencionar países como, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Haití y en América del Sur, Venezuela, países en que sus representantes son inicialmente elegidos por las urnas y luego se han convertido en autoritarios y autocráticos defraudando las expectativas de sus votantes.

Como vemos en los últimos años investigadores de todas partes del mundo han indagado sobre una preocupación presente que pone bajo análisis las instituciones democráticas y el futuro de la democracia, al menos tal y como la hemos venido entendiendo hasta el momento.

5. LA DEMOCRACIA Y LA TRANSPARENCIA

En el convencimiento en cuanto a que la democracia continúa siendo la mejor alternativa para enfrentar cualquier transformación, es que resulta necesario introducirse en la revisión del concepto de democracia, fundamentalmente para re diseñar las políticas públicas y como complemento necesario para optimizar los estándares democráticos.

Y es aquí donde surge con fuerza el concepto de transparencia como un instrumento esencial asociado a la profundización de la democracia.

La transparencia como política pública asociada a la profundización democrática, contribuirá a incentivar y promover la buena gobernanza, atendiendo temas como la prevención y combate de uno de los flagelos que azotan a la mayoría de los países que es la corrupción.

Poco a poco en la sociedad contemporánea ha ido tomando relevancia el concepto de transparencia. La transparencia y el derecho de acceso a la información posibilitó la re conversión de aquellos Estados con una visión restringida

de la difusión de los actos de gobierno que amparándose en el llamado “secretos de Estado”, restringían el acceso a la información a los asuntos colectivos y el conocimiento de los actos de gobierno. Esa postura hizo por mucho tiempo perder legitimidad a la actuación de las administraciones de gobierno.

Hoy las nuevas Administraciones, en busca de una buena gobernanza, intentan dar publicidad a sus actos de gobierno y hacer posible que el poder sea más abierto y responsable ante los ciudadanos, pretendiendo que las instituciones estatales no provoquen dudas ni desconfianza sobre la forma en que se manejan los bienes y las políticas públicas.

Esta nueva realidad ha llevado a que en los ámbitos públicos modernos se implementan las vías de comunicación necesarias, con apertura a todas las redes, y se instrumenten las reglas y normas que permitan a los ciudadanos acceder a los bancos de información que producen las instituciones administrativas.

La transparencia es hoy parte de una nueva dinámica institucional y se encuentra en la base de los valores de la democracia. La transparencia es el camino que permite que el manejo del poder sea accesible a los ciudadanos, es la consolidación del derecho a la información que invocan los ciudadanos en las democracias modernas.

En este sentido, la nueva gobernabilidad de la cual es parte medular la transparencia, da sentido a la reconstrucción institucional del Estado para asegurar el ejercicio democrático de la gestión pública.

En el ámbito de la reconstrucción del Estado, también ocupa un lugar preponderante la gobernanza porque alude de modo directo no sólo al ejercicio del poder, sino a cómo se gobierna la sociedad para que esta se sienta comprendida en el buen gobierno.

La transparencia se inscribe hoy en la lógica de las tendencias democráticas que apuntan a que el poder sea más público y, en consecuencia, más responsable ante los depositarios últimos de sus actos, los ciudadanos. Si incorporamos la transparencia a la buena gobernanza podríamos calificar entonces al poder democrático como un poder responsable donde la efectividad de la gestión no

depende solo de sí mismo, sino de las condiciones en que decide someterse a la vigilancia y supervisión de los ciudadanos.

6. LA DEMOCRACIA EN LA UNIÓN EUROPEA

El 25 de marzo de 1957, con la firma del Tratado de Roma, contó en sus inicios con seis países fundadores, en una hazaña que logró unir a dos grandes adversarios de la Segunda Guerra Mundial, Alemania y Francia, además de Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. Y a través de las adhesiones que se sucedieran a partir del año de 1973, cuenta actualmente con veintisiete países, tras la salida del Reino Unido en 30 de enero de 2020.

Los pilares que sustentan este bloque regional se basan en la voluntad política y el respeto a la primacía del Derecho de la Unión Europea sobre el Derecho nacional, con el llamado poder supranacional. Estos sólidos cimientos han garantizado hasta ahora su éxito, culminando en una moneda común, una ciudadanía común y una Europa sin fronteras, avances nunca logrados por otros bloques de integración regional.

Para que un país se convierta en miembro de la UE, se exige en primer lugar que se respeten los valores de la Unión, enumerados en el artículo 2 del TUE.¹³ Y una vez que se ha ingresado en este selecto club, si hay Estados que no cumplen sus valores, corren el riesgo de ser penalizados con la suspensión de ciertos derechos, como el de voto en el Consejo de la UE, según el artículo 7 del TUE.¹⁴

13. Tratado de la Unión Europea, de 7 de febrero 1992, art 2 TUE: La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

14. Tratado de la Unión Europea, art. 7 TUE: 1. A propuesta motivada de un tercio de los Estados miembros, del Parlamento Europeo o de la Comisión, el Consejo, por mayoría de cuatro quintos de sus miembros y previa aprobación del Parlamento Europeo, podrá constatar la existencia de un riesgo claro de violación grave por parte de un Estado miembro de los valores contemplados en el artículo 2. Antes de proceder a esta constatación, el Consejo oír al Estado miembro de que se trate y por el mismo procedimiento podrá dirigirle recomendaciones. El Consejo comprobará de manera periódica si los motivos que han llevado a tal constatación siguen siendo válidos. 2. El Consejo Europeo, por unanimidad y a propuesta de un tercio de los Estados miembros o de la Comisión y previa aprobación del Parlamento Europeo, podrá constatar la existencia de una violación grave y persistente por parte de un Estado miembro de los valores contemplados en el artículo 2 tras invitar al Estado miembro de que se trate a que

Pues bien, se supone que, si sólo se aceptan los Estados democráticos, entonces nunca se activaría el artículo 7 del TUE, que sanciona a los infractores por violar el artículo 2 del TUE, porque se deduce que ningún Estado miembro quiere desestabilizar los fundamentos del bloque europeo. Sin embargo, a medida que las autocracias se afianzan en algunos países europeos, crece el temor de que la falta de respeto a los valores de la Unión pueda erosionar los pilares del proceso euro integracionista.

Hoy vivimos una época de incertidumbre, miedos colectivos y gran confusión en cuanto a valores culturales y sociales, a lo que se suma un conflicto armado de proporciones inimaginables en suelo europeo, que sirve de palanca para que la derecha más radical gane protagonismo a través de la legitimidad democrática, de la que destacamos algunos de los ejemplos a seguir.

En Hungría, el partido ultranacionalista FIDESZ obtuvo por tercera vez la mayoría absoluta en las últimas elecciones, celebradas en 2022, con algunas consecuencias nefastas para el Estado de derecho. En las elecciones europeas de 2024, este partido obtuvo casi el 45% de los votos, consiguiendo diez eurodiputados para la nueva legislatura, de los 21 escaños que tiene en el Parlamento Europeo. También hay que destacar el desprecio de Hungría por los valores de la Unión. Como reacción al escándalo de corrupción, destapado a principios de diciembre de 2022, que implicó a varios eurodiputados de la anterior legislatura (2019-2024), incluido el entonces vicepresidente del Parlamento Europeo, en el caso que se conoció como "Qatargate", Viktor Órban se pronunció: "Queremos que o Parlamento Europeu seja dissolvido e que os eurodeputados sejam eleitos pelos parlamentos nacionais e não por voto direto dos cidadãos, como acontece agora".¹⁵

presente sus observaciones. 3. Cuando se haya efectuado la constatación contemplada en el apartado 2, el Consejo podrá decidir, por mayoría cualificada, que se suspendan determinados derechos derivados de la aplicación de los Tratados al Estado miembro de que se trate, incluidos los derechos de voto del representante del Gobierno de dicho Estado miembro en el Consejo. Al proceder a dicha suspensión, el Consejo tendrá en cuenta las posibles consecuencias de la misma para los derechos y obligaciones de las personas físicas y jurídicas. Las obligaciones del Estado miembro de que se trate derivadas de los Tratados continuarán, en cualquier caso, siendo vinculantes para dicho Estado.

15. JN, Orban quer dissolução do Parlamento Europeu após escândalo de corrupção, disponible en <https://www.jn.pt/mundo/orban-quer-dissolucao-do-parlamento-europeu-apos-escan->

En Polonia, PiS fue el partido ganador en las últimas elecciones, en 2023, pero no obtuvo las alianzas necesarias para formar gobierno, tomando el liderazgo el pro europeo Donald Tusk. Mientras tanto, PiS obtuvo casi la mitad de los escaños en el Parlamento Europeo, eligiendo a 20 de los 53 eurodiputados a los que tiene derecho Polonia, integrados en la familia europea de Reformistas y Conservadores Europeos (ECR).

En Italia, el partido Fratelli d'Italia de Giorgia Meloni ganó las elecciones de 2022. Hasta entonces, la actual primera ministra era eurodiputada y presidenta del partido Reformistas y Conservadores Europeos (ECR). La presidencia del ECR está actualmente en manos de PiS. En las elecciones al Parlamento Europeo, el partido Fratelli d'Italia obtuvo 24 escaños de los 76 a los que tiene derecho Italia.

En las últimas elecciones legislativas francesas de julio de 2024, el partido Rassemblement National (RN) de Marine Le Pen eligió 143 diputados, ampliando las bancadas de la extrema derecha en la Asamblea Nacional francesa. Cabe señalar que en 2017, la RN eligió 8 diputados, dos más que en las legislativas de 2012, y en 2022 pasó de 8 a 89 diputados. En el hemisiciclo europeo, Le Pen es la mentora del Partido Identidad y Democracia (ID), con diputados de familias políticas de ideología extrema, es el caso de la "Lega" de Matteo Salvini y la "Alternativa para Alemania" (AfD) de Maximilian Krah. Un hecho curioso fue la expulsión de la AfD del partido ID durante la campaña para las elecciones europeas de 2024, porque su líder argumentó en una entrevista al diario italiano La Repubblica que llevar "un uniforme de las SS no convertía automáticamente a uno en criminal", lo que causó un gran malestar entre los miembros del partido europeo ID.

Francia tiene 81 escaños en el Parlamento Europeo. La RN consiguió 30 de ellos, logrando una importante victoria frente al partido liberal del Parlamento Europeo, idealizado por Emmanuel Macron, el "Renew Europe", que solo eligió 13 eurodiputados. El partido liberal era la tercera fuerza política hasta las últimas elecciones de julio de 2024, por detrás del Partido Popular Europeo (PPE), de

centro-derecha, y de los socialdemócratas (S&D), de centro-izquierda. Ahora el "Renew Europe" ha sido superado por las familias euroescépticas, cayendo al quinto puesto, como veremos a continuación.

En Alemania, la AfD eligió 17 eurodiputados, ocupando el segundo lugar, por delante del Partido Socialdemócrata (SPD) del actual canciller Olaf Scholz, que quedó en cuarto lugar con 14 eurodiputados, el peor resultado obtenido en la posguerra en una votación a escala nacional. Alemania, con 96 escaños, es el Estado miembro con mayor número de eurodiputados en el Parlamento Europeo. El 10 de julio de 2024 surgió el más reciente partido extremista, la "Europa de las Naciones Soberanas", bajo el liderazgo de la AfD.

En España, VOX ha duplicado su número de eurodiputados, pasando de 3 a 6 escaños. Actualmente es la tercera fuerza política del país. España tiene 61 escaños en el Parlamento Europeo. El líder de VOX, Santiago Abascal, celebró los éxitos de los partidos aliados en el continente europeo,

conseguiram fazer avançar com um discurso comum e convicções comuns que se fortalecem em toda a Europa. Todos aqueles que acreditam na soberania das nações, que não querem perder as rédeas do seu futuro, todos aqueles que acreditam e exigem fronteiras seguras, que querem segurança nas ruas, que querem um campo próspero, um campo com futuro, um sistema nacional competitivo da indústria e que, em última análise, não estão dispostos a permitir que aqueles que querem decidir tudo pelas suas costas continuem avançando.¹⁶

En Portugal, el partido CHEGA, creado en 2019, solo obtuvo un escaño parlamentario en el Parlamento portugués en el año de su fundación, ocupado por su líder, André Ventura. En las elecciones legislativas de 2022, se convirtió en la tercera fuerza política, eligiendo 12 diputados. Y en las últimas elecciones legislativas, celebradas el 10 de marzo de 2024, se mantuvo como tercera fuerza política, eligiendo ahora 50 diputados, es decir, entre 2019 y 2024 CHEGA pasó de 1 a 50 diputados. Y en las elecciones europeas obtuvo 2 de los 21 escaños atribuidos a Portugal en el Parlamento Europeo.

16. Poder 360, *Direita espanhola cresce no Parlamento Europeu e pede eleições*, disponible en <https://www.poder360.com.br/internacional/direita-espanhola-cresce-no-parlamento-euro-peu-e-pede-eleicoes/>.

En Suecia, en las elecciones de octubre de 2022, los Demócratas Suecos (DS) obtuvieron el 20,5% de los votos, eligiendo a 72 de los 349 diputados, lo que les convierte en la segunda fuerza política de la Asamblea Nacional sueca. Uno de los temas de campaña del partido DS fue la seguridad, ya que desde 2018 se ha producido un aumento exponencial de la violencia y, aunque no haya una correlación directa entre la delincuencia y el aumento de la inmigración, lo cierto es que Suecia ha recibido más de 160.000 refugiados en los últimos diez años, por lo que el DS acusa a la inmigración, afirmando que “el peligro siempre viene de fuera”. Y esto tiene importantes repercusiones para uno de los mayores logros de la UE: la libre circulación de personas, que ahora es vista por partidos sin la medida de considerarla, no como un logro, sino como una amenaza, como vimos más arriba en el discurso del líder español de VOX. El DS eligió a 3 de los 21 eurodiputados que representan Suecia en el Parlamento Europeo.

En noviembre de 2023, el diputado holandés Geert Wilders, líder del Partido de la Libertad (PVV), ganó las elecciones con una campaña centrada en la inmigración y en los refugiados, en el aumento de la delincuencia, en la promesa del cierre de fronteras y en un referéndum nacional sobre un posible “Nexit”. En las elecciones europeas obtuvo 6 de los 31 escaños a los que Holanda tiene derecho en el Parlamento Europeo.

En Austria, el Partido Liberal de Austria (FPÖ) quedó en primer lugar en las elecciones al Parlamento Europeo, con 6 de los 20 escaños. Es interesante observar la opinión de la periodista austriaca Eva Konzett sobre la relación entre Austria y la Unión Europea:

A Áustria tem uma atitude ingrata em relação à União Europeia. É um membro rico da UE, que obteve enormes benefícios económicos com o alargamento do bloco a Leste, e um país exportador que precisa do Mercado Único - no entanto, os seus cidadãos veem a UE com maior ceticismo do que os países vizinhos. De acordo com um inquérito do Eurobarómetro de dezembro de 2023, apenas 42% dos austríacos pensam que a UE é uma coisa boa, enquanto 22% a olham de forma negativa.¹⁷

17. Voxeurop_English, *Austria and the EU, a complicated relationship*, disponible en <https://voxeu.eu/en/austria-eu-complicated-relationship-european-elections/>.

Este nuevo orden democrático que vemos emerger en los estados miembros mencionados, a modo de ejemplo y no exhaustivo, ya que otros socios europeos están emprendiendo este camino, llegará sin duda al corazón de Estrasburgo, sede del Parlamento Europeo, compuesto por 720 eurodiputados, para la legislatura 2024-2029. Había grandes expectativas de que los dos partidos extremos del Parlamento Europeo -ERC e ID- se aliarían tras las elecciones europeas para alcanzar el tercer puesto, posición que antes ocupaba "Renew Europe". No fue así, pero ERC logró mantenerse por delante del partido "Renew Europe", con 78 eurodiputados.

Mientras tanto, el hemisferio europeo ha ganado dos nuevos partidos tras las elecciones europeas. En primer lugar, es importante subrayar que la formación de un nuevo partido en el Parlamento Europeo requiere un mínimo de 23 eurodiputados, que deben pertenecer al menos a 7 Estados miembros de la UE. El primero de ellos es fruto de la iniciativa del primer ministro húngaro Viktor Orbán, los "Patriotas por Europa", un partido de extrema derecha que, a pesar de ser un recién nacido, ha conseguido establecerse como tercera fuerza política en el Parlamento Europeo, con importantes apoyos, entre ellos destacamos la alianza con el partido Identidad y Democracia (ID) de Marine Le Pen. Jordan Bardella fue designado para liderar el nuevo partido: "Os Patriotas pela Europa representam a esperança para as dezenas de milhões de cidadãos das nações europeias que valorizam a sua identidade, a sua soberania e a sua liberdade e como forças patrióticas, vamos trabalhar em conjunto para retomar as nossas instituições e reorientar as políticas ao serviço das nossas nações e dos nossos povos".¹⁸

El ECR apostó por no unirse al nuevo partido "Patriotas por Europa", y consiguió situarse en el 4º puesto en la jerarquía de fuerzas políticas del Parlamento Europeo. Por otro lado, la AfD, tras ser expulsada del ID por las razones ya explicadas, creó otra fuerza política extremista, el partido "Europa de las Naciones

18. Público, *Patriotas pela Europa: novo grupo parlamentar da direita radical reúne partidos de Le Pen, Orbán e Salvini*, Disponible en <https://www.publico.pt/2024/07/08/mundo/noticia/patriotas-europa-novo-grupo-parlamentar-direita-radical-reune-partidos-le-pen-orban-salvini-2096807>.

Soberanas”, con el apoyo de siete partidos nacionalistas, con 25 eurodiputados, 14 de los cuales proceden de la AfD, más 3 polacos, 3 búlgaros, 1 húngaro, 1 lituano, 1 eslovaco, 1 francés y 1 checo. Es la octava familia política europea.

Los líderes del nuevo grupo son el alemán René Aust y el polaco Stanislaw Tyszka.

Nos hemos reunido porque compartimos el objetivo de influir significativamente en el futuro político de Europa mediante una acción decisiva y una planificación estratégica. Esto sólo puede lograrse colectivamente, como demuestra la historia europea. Siempre han ejercido influencia quienes han tenido el valor de organizarse y actuar estratégicamente. “Elegimos este camino no porque sea fácil, sino porque es necesario para hacer realidad nuestra visión compartida de una Europa de las Patrias fuerte, unida y con visión de futuro”, afirmó Aust.¹⁹

La creación de este nuevo grupo parlamentario se produjo dos días después de la creación del partido “Patriotas por Europa”. El primero con 84 y el segundo con 25 eurodiputados, lo que, sumado a los 78 parlamentarios del ECR, hace un total de 187 eurodiputados que componen la derecha radical europea.

Cabe señalar que los 720 eurodiputados recién elegidos, repartidos entre los nueve grupos políticos que componen el Parlamento Europeo²⁰, son elegidos por sufragio directo en cada uno de los 27 Estados miembros. Se trata de uno de los derechos de la ciudadanía europea, consagrado en el artículo 20, apartado 2, letra b), del TFUE: “ser elector y elegible en las elecciones al Parlamento Europeo y en las elecciones municipales del Estado miembro de residencia en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado”. De ello se desprende que todos los eurodiputados ocupan legítimamente sus escaños, elegidos democráticamente.

19. EuroNews, *AfD y sus aliados forman en Bruselas un nuevo grupo de extrema derecha llamado Europa de las Naciones Soberanas*, disponible en <https://es.euronews.com/my-europe/2024/07/10/afd-y-sus-aliados-forman-en-bruselas-un-nuevo-grupo-de-extrema-derecha-llamado-europa-de->.

20. Parlamento Europeo, *Parlamento Europeo 2024 – 2029*, disponible en <https://results.elections.europa.eu/pt/resultados-eleitorais/2024-2029/>. Numero de Eurodiputados y los respectivos Grupos políticos en Parlamento Europeo: 188 - PPE - Partido Popular Europeo; 136 - S&D - Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas; 84 - Patriotas por Europa; 78 - ECR - Conservadores y Reformistas Europeos; 77 - Renew Europe; 53 - Verdes/ALE - Verdes/Alianza Libre Europea; 46 - GUE/NGL - Grupo de la Izquierda; 25 - ESN - Europa de las Naciones Soberanas; 33 - NI - No Inscritos.

Sin embargo, es urgente encontrar las razones de este aumento exponencial del extremismo en una Europa que ha sido garante de paz y estabilidad durante más de siete décadas, que ha tenido la creatividad de idear una nueva forma de integración con la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales; que ha tenido el valor de derribar muros y abrir fronteras con el espacio Schengen, icono de libertad, seguridad y justicia para sus ciudadanos; y, por si fuera poco, que ha tenido la audacia de crear una moneda única con inmenso éxito.

La irrupción de los partidos nacionalistas – “Patriotas por Europa” y “Europa de las Naciones Soberanas”-, unida al recurrente desinterés de los ciudadanos por las elecciones al Parlamento Europeo, ha encendido la luz roja en el seno de la Unión Europea. El importante número de abstenciones registradas en las últimas elecciones al Parlamento Europeo, que rozó el 50%, deja a este bloque a merced de la “deriva”, con arreglos y conciertos que se irán cosiendo en la fase postelectoral.

Como consecuencia, se abren flecos para radicalismos de todos los matices, no sólo en el Parlamento Europeo, el mayor espejo de la democracia europea, sino también en el propio Consejo Europeo, formado por los jefes de Estado o de Gobierno de los 27 Estados miembros, lo que ya de por sí sumaría un ramillete de países donde partidos con posiciones ideológicas extremas están en el poder, ya sea directamente o a través de un gobierno de coalición. El ejecutivo europeo, presidido una vez más por Ursula Van der Leyen (2024-2029), también contará en su gobierno con un mayor número de comisarios con convicciones más radicales.

No cabe duda de que las instituciones europeas, en particular el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo, tendrán que adaptarse a los nuevos tiempos, que no van a ser fáciles, aunque reflejen la voluntad de sus ciudadanos.

CONSIDERACIONES FINALES

La democracia, como sistema de gobierno, ha evolucionado a lo largo del tiempo y, en el contexto actual, se enfrenta a desafíos que requieren una re-

flexión crítica sobre su definición y aplicación. En este sentido, la redefinición de la democracia no solo es un ejercicio académico, sino una necesidad práctica para que este sistema de gobierno pueda seguir siendo relevante y efectivo en el siglo XXI.

En el continente europeo se comienza a observar diferencias políticas importantes que han provocado algunas inestabilidades: La UE necesita afirmar sus valores tradicionales y estar atenta a los Estados miembros que van en contra de sus valores y normas. Necesita urgentemente encontrar un equilibrio para el nuevo orden democrático que está surgiendo en el viejo continente, y también hace falta determinación para afrontar los nuevos retos. Una Europa mal gestionada podría contaminar el clima político de sus instituciones - la Comisión Europea, el Consejo Europeo, el Consejo de ministros y el Parlamento Europeo - y, en consecuencia, bloquear reformas cruciales para su futuro.

Las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024, con un alto número de abstenciones, sirvieron de termómetro para medir el grado de erosión del eje democrático de Bruselas, con varias fracturas, desde la ostentosa afrenta a los valores de la Unión Europea hasta el nuevo orden democrático que se está moldeando en los 27 Estados miembros.

Como bien ha señalado el Papa Francisco:

La democracia no goza de buena salud en el mundo actual. Y la participación no se improvisa. Se aprende desde la infancia. Y se aprende también en sentido crítico, frente a las tentaciones ideológicas y populistas. No nos dejemos engañar por soluciones fáciles. Preocupémonos más bien por el bien común. No manipulemos la palabra democracia ni la distorsionemos con títulos vacíos capaces de justificar cualquier acto. La democracia parece estar sufriendo las consecuencias de una peligrosa enfermedad, el 'escepticismo democrático'. Me preocupa el escaso número de personas que han acudido a votar, porque la indiferencia es un cáncer para la democracia.²¹

Sobre estas bases es que diseñamos este artículo con el fin de contribuir a tener una visión del modo y la forma en que se conjugan la democracia, la transparencia y la buena gobernanza a modo de contribuir a una sana convivencia.

21. EuroNews, *La democracia "no goza de buena salud", dice el Papa Francisco*, disponible en <https://es.euronews.com/2024/07/07/la-democracia-no-goza-de-buena-salud-dice-el-papa-francisco>.

REFERENCIAS

Carta Democrática Interamericana, de 11 de septiembre de 2001.

D. Acemoğlu, J. A. Robinson, *Porque fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Editorial Deusto, 2012.

EuroNews, *AfD y sus aliados forman en Bruselas un nuevo grupo de extrema derecha llamado Europa de las Naciones Soberanas*, disponible en <https://es.euronews.com/my-europe/2024/07/10/afd-y-sus-aliados-forman-en-bruselas-un-nuevo-grupo-de-extrema-derecha-llamado-europa-de-l>.

EuroNews, *La democracia "no goza de buena salud", dice el Papa Francisco*, disponible en <https://es.euronews.com/2024/07/07/la-democracia-no-goza-de-buena-salud-dice-el-papa-francisco>.

JN, *Orban quer dissolução do Parlamento Europeu após escândalo de corrupção*, disponible en <https://www.jn.pt/mundo/orban-quer-dissolucao-do-parlamento-europeu-apos-escandalo-de-corrupcao-15527318.html>.

M. S. Alcántara. *Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina*, in *Revista de Derecho Electoral*, n.28, 2019, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7126825>.

Parlamento Europeu, *Parlamento Europeu 2024 – 2029*, disponible en <https://results.elections.europa.eu/pt/resultados-eleitorais/2024-2029/>.

Periódico ABC, *La "depresión democrática" de América Latina*, disponible en <https://www.abc.com.py/opinion/2021/09/15/la-depresion-democratica-de-america-latina/>.

Poder 360, *Direita espanhola cresce no Parlamento Europeu e pede eleições*, disponible en <https://www.poder360.com.br/internacional/direita-espanhola-cresce-no-parlamento-europeu-e-pede-eleicoes/>.

Programa para la Integración Argentino-Brasileña, de 29 de julio de 1986.

Público, *Patriotas pela Europa: novo grupo parlamentar da direita radical reúne partidos de Le Pen, Orbán e Salvini*, Disponible en <https://www.publico.pt/2024/07/08/mundo/noticia/patriotas-europa-novo-grupo-parlamentar-direita-radical-reune-partidos-le-pen-orban-salvini-2096807>.

S. Levitsky, D. Ziblatt, *Cómo mueren las democracias*, Buenos Aires: Editora Ariel, 2018.

Tratado de Asunción, de 21 de marzo 1991.

Tratado de la Union Europea, de 7 de febrero 1992.

Voxeurop_English, *Austria and the EU, a complicated relationship*, disponible en <https://voxeurop.eu/en/austria-eu-complicated-relationship-european-elections/>.

Received on 22/09/2024

Approved on 11/11/2024